



DECLARATORIA DESIERTA CONVOCATORIA N°001- 2022

TERMINOS DE REFERENCIA PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) ASISTENTE TÉCNICO(A) QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL COMPONENTE TECNICO Y AMBIENTAL DE LA ALIANZA

El comité directivo de la Alianza **COOFRUTUN** en marco de la ejecución del proyecto de apoyo a alianzas productivas denominado **“DINAMIZACIÓN DEL AGRONEGOCIO DE LA GUANÁBANA PARA MERCADOS AGROINDUSTRIALES BAJO BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS - BPA EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA – BOYACÁ”** Se permite informar a los interesados que la convocatoria N°001-2022 para la **CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) ASISTENTE TÉCNICO(A) QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL COMPONENTE TECNICO Y AMBIENTAL DE LA ALIANZA**, se declara **DESIERTA** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Luego del proceso de convocatoria pública, se procede a realizar el cierre de la misma el día 25 de julio de 2022 (5:00pm), evidenciando la recepción únicamente de dos (2) propuestas dentro de los tiempos establecidos, así como la recepción de una (1) postulación con posterioridad a la fecha y hora de cierre.
2. Los Términos de referencia para la convocatoria de asistente técnico establecen: ... *“las hojas de vida que lleguen después de la hora aquí prevista para el cierre y a correos o por medios diferentes al definido por la convocatoria no será tenidas en cuenta para su evaluación. No se tendrán en cuenta hojas de vida sin soportes”* ... *“el CDA tendrán en cuenta como mínimo tres (3) hojas de vida con calificación mayor o igual a 60 puntos, dichos candidatos serán invitados a la sesión del CDA para presentar la entrevista”* ... *“El OL y/o el CDA podrán declarar desierta la presente invitación por motivos o causas que impidan la selección objetiva del contratista, cuando no se presente oferta alguna o ninguna oferta se ajuste a estos Términos de Referencia, o en general cuando falte voluntad de participación, mediante acta se señalarán, en forma expresa y detallada, las razones que han conducido a esa decisión”*.
3. No es posible realizar una selección objetiva y competitiva solamente con dos (2) proponentes, es necesario contar con mínimo tres (3) hojas de vida, por esta razón el CDA mediante la presente declara como **DESIERTA** la convocatoria N°001-2022 para la contratación de un Asistente Técnico.
4. Se procede a publicar para que los interesados conozcan la decisión sobre la convocatoria N°001-2022.

La presente se suscribe, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2022.